



Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1391 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge R. Enríquez, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Jorge R. Enríquez solicita la designación, del Dr. Emiliano Bardelli como Secretario Letrado, y las designaciones de los Sres. Gonzalo Javier Lema, con categoría 4; Osvaldo Andrés Pérez Sanmartino, con categoría 6; Gregorio Javier Osvaldo Natansohn, con categoría 13; Ernesto Pablo Bobeck Cáceres, con categoría 17; Juan José Kelemen Masseroni, con categoría 15; Emiliano Fernández, con categoría 16; Mercedes Adroque, con categoría 18; Enriqueta Dargolz, con categoría 17; Eduardo Tomás Berardi, con categoría 18, todos con agrupamiento ASR y los Sres. Federico Escuder y Eduardo Tomás Domínguez, ambos on categoría 18, agrupamiento AM, a partir del 21 de diciembre de 2012, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes para afrontar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Dr. Emiliano Bardelli, Legajo N° 2660, como Secretario Letrado para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 2º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Gonzalo Javier Lema, DNI N° 20.112.097, con categoría 4, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 3º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Osvaldo Andrés Pérez Sanmartino, DNI N° 14.745.318, con categoría 6, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 4º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Gregorio Javier Osvaldo Natansohn, DNI N° 4.646.419, con categoría 13, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 5º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Ernesto Pablo Bobeck Cáceres, DNI N° 8.406.906, con categoría 17, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 6º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Juan José Kelemen Masseroni, DNI N° 18.528.858, con categoría 15, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.



Art. 7º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Emiliano Fernández, DNI N° 29.751.387, con categoría 16, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 8º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, a partir del 21 de diciembre de 2012, a la Sra. Mercedes Adroque, DNI N° 16.495.985, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 9º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, a la Sra. Enriqueta Dargolz, DNI N° 10.892.736, con categoría 17, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

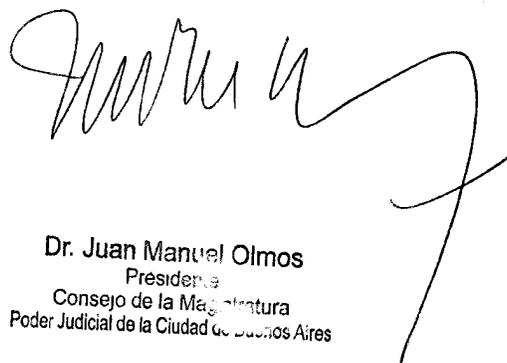
Art. 10º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Eduardo Tomás Berardi, DNI N° 35.111.871, con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 11º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Federico Escuder, DNI N° 25.393.072, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 12º: Designar, a partir del 21 de diciembre de 2012, al Sr. Marcelo Eduardo Domínguez, DNI N° 13.735.668, con categoría 18, agrupamiento AM, para desempeñarse la Unidad Consejero del Dr. Jorge R. Enríquez.

Art. 11º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1391 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires